



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 21 NOV 2014

Expte. N° 286/14

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Jorge Omar TORRES, Secretario de Formación de la ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.) – Consejo Directivo Provincial Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés universitario la Jornada de Reflexión y Debate “Acerca del valor y el precio de la fuerza de trabajo”, que se llevará a cabo el día 5 de diciembre de 2014, organizada por los Delegados Gremiales de la mencionada Asociación de esta Universidad.

QUE la jornada tiene como disertantes a los Dres. Matías CREMONTE y Rodrigo EXPÓSITO, y está destinada a personal docente, personal de apoyo universitario y público en general.

QUE tiene como objetivo introducir la concepción del salario mínimo, vital y móvil, y su finalidad tanto social como económica.

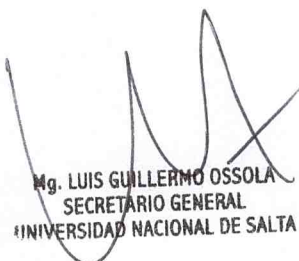
Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADEMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:


ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la Jornada de Reflexión y Debate “Acerca del valor y el precio de la fuerza de trabajo”, que se llevará a cabo en esta Universidad el día 5 de diciembre de 2014, organizada por los Delegados Gremiales de la ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.).

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa

RESOLUCION R-N° 1132-14